



**PRIMERA REUNIÓN DEL  
CONSEJO POTOSINO DE CONMEMORACIONES  
SESIÓN DE INSTALACIÓN  
ACTA 1-2021**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo de 2021, se reúnen los integrantes del Consejo Potosino de Conmemoraciones, con el objeto de celebrar la sesión de instalación del citado organismo interinstitucional que permitirá impulsar, autónomamente o vinculado a la federación, una agenda de acciones políticas, cívicas, culturales, educativas o turísticas bajo las siguientes formalidades:

**CONVOCATORIA**

Previa convocatoria emitida por el titular de la Secretaría de Cultura, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo, a los integrantes del Consejo Potosino de Conmemoraciones, haciéndose constar el orden del día, hora y fecha para la celebración de esta sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Se encuentran presentes: Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado, y Presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones; Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Consejo Potosino de Conmemoraciones; Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Secretario General de Gobierno y Vocal; Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación y Vocal; Arturo Esper Sulaimán, Secretario de Turismo y Vocal.



## ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones, procede a la lectura del orden del día, el cual se transcribe a continuación:

1. Verificación del *cuórum* legal
2. Toma de protesta de los integrantes e Instalación del Consejo Potosino de Conmemoraciones
3. Objeto del Consejo Potosino de Conmemoraciones
4. Presentación del calendario oficial de fechas conmemorativas
5. Propuesta y aprobación de acciones a realizar con el Gobierno de la República y en el estado San Luis Potosí
6. Propuesta de calendario de reuniones
7. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente da cuenta a los integrantes del Consejo Potosino de Conmemoraciones, de la totalidad de la presencia de los miembros del órgano colegiado, quienes manifiestan verbalmente y levantando la mano su conformidad con los puntos a tratar en el orden del día, firmando para constancia al final de esta acta.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente, manifiesta que estando presentes la totalidad de los integrantes del Consejo Potosino de Conmemoraciones, se declara legalmente válida e iniciada la sesión, los acuerdos emanados de la misma, se tomarán por mayoría de votos de los asistentes.



Por lo anterior, se procede a emitir unas palabras de bienvenida a los presentes, así como referir el objetivo de la reunión, siendo éste la constitución, instalación y toma de protesta de los integrantes del órgano interinstitucional del Consejo Potosino de Conmemoraciones, ya que este año 2021 nuestro país conmemorara una serie de acontecimientos cruciales que han conformado la historia nacional; entre los más importantes, el 200 aniversario de la consumación de la independencia de México. En razón de este hecho, el gobierno federal busca establecer vínculos con el gobierno estatal para juntos sumar esfuerzos en la implementación de acciones en pro de nuestro país.

Una vez tomada la protesta a los integrantes, quienes en este acto manifiestan verbalmente y levantando la mano, protestan guardar las obligaciones que en su ámbito les confiera el presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones, declara formalmente constituido e instalado el Consejo Potosino de Conmemoraciones.

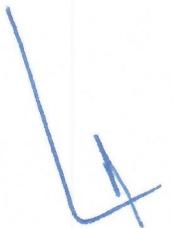
**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Secretario Técnico del Consejo Potosino de Conmemoraciones, comparte con los integrantes el objeto de la Instalación del Consejo:

1. Promover y reconocer los hechos, procesos y personajes históricos de México con la participación de todos los sectores de la sociedad.
2. Impulsar una visión incluyente y no discriminatoria de la historia de México, reforzando así la integración pluricultural de la nación.
3. Fomentar valores comunitarios, la unidad y la responsabilidad cívica y social.
4. Celebrar la diversidad que conforma nuestra sociedad, incluyendo a los pueblos originarios y a las comunidades migrantes que tanto han contribuido al desarrollo de México.



**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones, en uso de la voz da a conocer el calendario de fechas conmemorativas de los hitos históricos en las que estarán centradas las acciones.

#	Fecha	Conmemoración	Estado
1	14 de febrero	190 años del fusilamiento de Vicente Guerrero	Oaxaca
2	24 de febrero	200 años de la promulgación del Plan de Iguala	Guerrero
3	25 de marzo	Día de la resistencia en Champotón	Campeche
4	3 de mayo	Ceremonia de la Cruz Parlante, fin de la Guerra de Castas	Quintana Roo
5	12 de mayo	Fundación de México-Tenochtitlán	Ciudad de México
6	13 de agosto	500 años de la Memoria Histórica de Tenochtitlán	Ciudad de México
7	24 de agosto	200 años de la firma de los Tratados de Córdoba	Veracruz
8	15 de septiembre	Ceremonia del Grito de Independencia	Ciudad de México
9	16 de septiembre	Desfile cívico-militar	Ciudad de México
10	27 de septiembre	200 años de la Consumación de la independencia	Ciudad de México
11	28 de septiembre	Ceremonia del perdón a los Pueblos Originarios, Yaquis de Sonora	Sonora
12	30 de septiembre	Natalicio de José María Morelos y Pavón	Michoacán





**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Secretario Técnico da lectura a la propuesta de acciones generales para mencionado Consejo.

1. Promover y enaltecer la identidad histórica y cultural de la Nación y del Estado.
2. Coordinar con el Gobierno Federal la organización de los eventos relacionados con los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan; 500 años de la toma de Tenochtitlan y el Bicentenario de la Consumación de la Independencia.
3. Coordinar las acciones de las dependencias para lograr los objetivos.
4. Instruir para el fortalecimiento de la identidad cultural de los mexicanos.

Como acciones particulares, los integrantes del Consejo proponen las siguientes:

- La **Secretaría de Cultura** realizará un Ciclo de Conferencias virtuales para conmemorar los 200 años de la Consumación de la Independencia, así como la publicación de la memoria de dicha actividad, las cuales serán efectuadas de mayo a septiembre del año en curso. Además, se realizará un video con apoyo digital de imágenes de la Ópera Matilde, del músico potosino Julián Carrillo, obra que fue creada para la celebración de los 100 años de la Independencia de México.
- Se formalizará un acuerdo de colaboración con la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México para la difusión digital del acervo Julián Carrillo.
- Igualmente, a instrucción del Gobernador del Estado y presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones, comenta que se ha iniciado la gestión, junto con la Cancillería mexicana, para traer en préstamo el Meteorito de Charcas que se encuentra resguardado en el Museo Nacional de Historia de París, para ser exhibido en el Museo Interactivo de Astronomía, El Meteorito, ubicado en el municipio de Charcas. Comenta que este bólido tiene gran valor histórico al ser una pieza que fue descubierta hacia finales del siglo XVIII y fue enviado a Francia por el General Bazaine, hacia 1840.



- Por su parte, la **Secretaría de Educación de Gobierno del Estado** promoverá los objetivos de este recién instalado Consejo Potosino de Conmemoraciones, por medio de convocatorias en todos los niveles de educación básica en diferentes expresiones artísticas como la literatura, dibujo, canto y otros que se permitan en la modalidad virtual. Los resultados se obtendrán durante el actual ciclo escolar 2020-2021.
- Otra de las propuestas planteadas, fue la restauración del monumento a la Independencia que se ubica en el Jardín de San Juan de Dios, el cual requiere de arreglos urgentes, así como el que se encuentra en la Alameda Juan Sarabia, por lo que se acuerda hacer llegar al **Municipio de la Capital**, una invitación a sumarse a estas acciones con la reparación y restauración de dichos monumentos.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones propone las fechas de las sesiones ordinarias, acordando todos los integrantes las siguientes.

1 ra. Sesión 07/05/2021

2 da. Sesión 17/08/2021

Y una tercera y última sesión ordinaria del año 2021, que se propondrá al equipo de transición con el fin de que el nuevo gabinete de gobierno defina cuándo hacerla.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

No teniendo más asuntos que tratar y habiéndose desahogado de conformidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente del Consejo Potosino de Conmemoraciones, siendo las 12:45 horas del día 07 de mayo 2021, da por clausurada esta sesión, siendo válidos los acuerdos tomados en ella, firmando esta acta la totalidad de los integrantes del Consejo Potosino de Conmemoraciones para constancia legal.



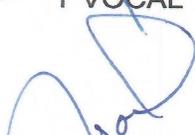
**PRIMERA REUNIÓN DEL  
CONSEJO POTOSINO DE CONMEMORACIONES 2021  
SESIÓN DE INSTALACIÓN  
HOJA DE FIRMAS DEL ACTA 1-2021**

  
**JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO  
POTOSINO DE CONMEMORACIONES

  
**ARMANDO HERRERA SILVA**  
SECRETARIO DE CULTURA Y  
SECRETARIO TÉCNICO

  
**JORGE DANIEL HERNÁNDEZ  
DELGADILLO**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
Y VOCAL

  
**ARTURO ESPER SULAIMÁN**  
SECRETARIO DE TURISMO Y VOCAL

  
**JOEL RAMÍREZ DÍAZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y VOCAL